



ANUNCIO de 15 de junio de 2009 sobre notificación de trámite de audiencia de expediente sancionador n.º 32/10/09, en materia de industria tramitado en la provincia de Badajoz. (2009082480)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del trámite de audiencia del expediente sancionador que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Badajoz, a 15 de junio de 2009. El Instructor, SALVADOR FERNÁNDEZ GREGORIO.

A N E X O

Expediente: 32/10/09.

Denunciado: D. Lorenzo Medina Montaña.

Domicilio: Ctra. Badajoz-Granada, km 76. Finca Bodegas Antonio, Medina e Hijos, S.L.

Localidad: Puebla de Sancho Pérez.

Infracción: Art. 121 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas (modificada por la disposición adicional primera de la Ley 12/2007, de 2 de julio, por la que se modifica la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos).

Sanciones imponibles: Hasta 30.000,00 € según art. 121 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas (modificada por la disposición adicional primera de la Ley 12/2007, de 2 de julio, por la que se modifica la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos).

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto:

Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente. Dirección General de Ordenación Industrial, Energética y Minera. Servicio Territorial de Badajoz, P.I. "El Nevero", Avda. Miguel de Fabra, 4, 06006 Badajoz. Tfno.: 924 012100.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 13 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero (DOE n.º 17, de febrero de 1994), se le concede un plazo de diez días, para que puede tomar vista del expediente sancionador, haciendo las alegaciones y presentando cuantos documentos y justificaciones estime conveniente.

• • •

ANUNCIO de 17 de junio de 2009 por el que se somete a información pública el proyecto de modificación de línea de evacuación de energía generada en instalación solar fotovoltaica de 12 MW. Expte.: GE-M/75/06. (2009082502)

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte,